



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 006

Fecha: **Marzo 19 de 2009**
Hora : **2:30 de la tarde**
Lugar : **Salón de reuniones del Consejo Académico – Sede San Fernando.**

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA CECILIA GOMEZ PINILLA, Vicerrectora Académica.
JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo (E).
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.
MARTHA LUCIA VASQUEZ TRUISSI, Decana (E) de la Facultad de Salud.
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Decano Facultad de Ciencias de la Administración.
CARLOS HUMBERTO ORTIZ QUEVEDO, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano Facultad de Ingeniería.
JAIME CANTERA KINTZ Decano Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
MARIA EUGENIA VILLALOBOS, en representación de la Directora del Instituto de Psicología.
HENRY MOSQUERA ABADIA, Representante Profesoral Suplente.
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral.
LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ, Jefe de la Oficina de Planeación.
JESUS MARIA SANCHEZ ORDOÑEZ, Director (E) de Regionalización.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

INVITADOS:

FRANCISCO RAMIREZ POTES, Director de Investigaciones de la Facultad de Artes Integradas.

SE EXCUSA:

CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de investigaciones

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

- 1. Informe de la Rectoría.**
- 2. Presentación del Instituto de Prospectiva.**
- 3. Informe sobre el Presupuesto de 2009.**
- 4. Correspondencia a Considerar:**
 - 4.1 Oficios de la Facultad de Ingeniería, solicitando la vinculación de una Profesora Visitante Honoraria.
 - 4.2 Oficio del Comité de Asuntos Estudiantiles, solicitando que en los programas de capacitación docente se refuerce la parte metodológica y la responsabilidad que tiene el profesor de enseñar y orientar al estudiante en la toma de referencias para sus trabajos.
- 5. Correspondencia a Disposición:**
 - 5.1 Copia de Informe presentado por el Rector sobre Comisión Académica cumplida en la Ciudad de Bogotá, los días 24, 25 y 26 de febrero.

D E S A R R O L L O:

1. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 1.1 El Señor Rector informa que el jueves de la semana pasada se reunió con el Señor Contralor del Departamento, reunión a la cual

asistieron el Jefe de Control Interno y el Director Financiero, para preguntarle sobre las investigaciones o quejas que hubiera sobre la Universidad, según declaraciones del señor Gobernador. El Contralor informó que no había ninguna investigación o queja contra la Universidad. El Contralor hará un informe con referencia a este punto, señalando que el Gobernador debería ser muy cuidadoso en materia de recortes presupuestales y no debe afectar salud y educación, en especial en lo referente a la Universidad del Valle. De otro lado la Oficina de Control Interno envió una carta al Gobernador, solicitándole que pusiera en conocimiento de la Contraloría las quejas sobre la Universidad de que tuviera conocimiento.

- 1.2 El Señor Rector informa que el viernes y sábado pasado asistió en Bogotá a reuniones con la Misión Alemana, donde se analizaron posibilidades de intercambio de educación y tecnología alemana. La misión estaba conformada por 40 integrantes con el propósito de establecer bases de cooperación entre Alemania y Colombia en educación y en ciencia y tecnología. El Gobierno Nacional busca que esa cooperación sea en todos los niveles educativos. Se busca incrementar el número de cupos para la formación de doctores a través de ALECOL. Ya existe un programa para Jóvenes Ingenieros y el programa de DAAD, para becas de doctorado y posdoctorado. De otro lado con las Universidades de Antioquia y Nacional se buscará fortalecer el Doctorado en Ciencias del Mar, y con la Universidad Nacional avanzar sobre el tema de la existencia de un Doctorado en Recursos Amazónicos. Hay un alto concepto de la Universidad del Valle en Alemania. De otro lado, recuerda el señor Rector que el Gobierno Nacional a través de Colciencias va a ofrecer 500 cupos de doctorado en los próximos cuatro años, 300 nacionales y 200 en el exterior por año. Pide a las Unidades Académicas estar atentas a las ofertas y a la identificación de posibles candidatos. Hace referencia a la edad de los candidatos y de allí la necesidad de una estrategia de relevo.
- 1.3 El señor Rector informa que la Gobernación a través de Infivalle entregó los 3.000 millones de pesos correspondientes al crédito de Tesorería, desde el sábado pasado. El lunes pasado hubo una reunión del Gobernador con la Presidente de CORPUV, el Presidente de AJUPEN y el Presidente de SINTRAUNICOL, solicitada con anterioridad al Consejo Superior del 10 de marzo. Se le informó que en dicha Reunión se discutieron las cifras reales de las deudas de la

Gobernación con la Universidad. El Gobernador manifestó que haría un esfuerzo para el giro de los \$1.500 millones de pesos de los aportes presupuestales del 2008 que ya están registrados.

- 1.4 El Señor Rector informa que se reunió en el día de hoy en la mañana con el Senador Germán Villegas sobre el tema de la extensión de la vigencia de la Estampilla Pro-Universidad. El proyecto que amplía el monto de la estampilla de la Universidad de Antioquia entra a consideración del Senado y habría que hacerle algunos ajustes para precisar y hacer explícito que también cobija a la Universidad del Valle, lo cual no aparece explícito en el proyecto. La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional preparó un informe sobre la aplicación de los recursos de Estampilla entre los años 2001 al 2008, para apoyar ante el Senado la solicitud de la Universidad.
- 1.5 El señor Rector informa sobre la denuncia que un estudiante de la Seccional de Buenaventura está siendo hostigado por el DAS. El asunto se ha puesto en conocimiento de las autoridades y se ha adelantado el procedimiento establecido para estos casos.
- 1.6 El señor Rector informa sobre el asesinato de una persona en el Campus de la Universidad de Antioquia que ha producido zozobra en su comunidad universitaria. El Gobierno Departamental tiene militarizada la Universidad, hay orden de autorizar la entrada de la policía y restricciones al interior del campus. El Rector lamenta la situación e informa que el Sistema Universitario Estatal-SUE hará una reunión con la Ministra para evaluar la situación.
- 1.7 El Señor Rector le solicita a la profesora Martha Lucía Vásquez un informe sobre el caso del medico cirujano Fabián Hernández, quien hasta junio 2008 fue estudiante de la Especialización en Cirugía Plástica de la Escuela de Medicina y expresa su preocupación porque el caso está siendo ventilado en los medios de comunicación y es necesario que el Consejo Académico tenga claridad sobre el problema y sobre las posibilidades de solución que existen para que el médico pueda continuar sus estudios.

La profesora Vásquez hace una detallada relación del asunto, haciendo referencia a cada una de las cartas cruzadas entre el médico, la dirección de la Universidad y la Facultad para concluir que aunque hubo error de parte del jefe de la Sección de Cirugía Plástica al autorizarle una rotación de un año en México, para la

continuidad en el programa se han aplicado todas las normas institucionales vigentes. La unidad académica le ha ofrecido al médico, un plan de trabajo para normalizar su situación de las cuatro asignaturas que al finalizar el año académico en junio 2008 le quedaron con calificación Pendiente.

El Señor Rector manifiesta que la Universidad no puede ir por encima de las normas y que el estudiante tiene un plazo hasta junio del 2009, para que se le puedan reportar estas notas y pueda reingresar a la Universidad para terminar el Programa. Las posibilidades de arreglo son de competencia de la Facultad.

El Representante Profesorado Suplente Henry Mosquera manifiesta que la Universidad indujo a error al estudiante al autorizarle un tiempo por fuera de la norma y que el estudiante manifiesta que no se le ha ofrecido por escrito una propuesta de solución a su problema. El Señor Rector manifiesta que ni el Consejo Académico ni el Consejo Superior, pueden subsanar el error cometido, que el estudiante no se matriculó cuando debía hacerlo, y no se puede matricular retroactivamente ni definirle un calendario académico particular. Tiene que hacer reingreso en el mes de mayo y debe terminar las rotaciones. La Vicerrectora Académica manifiesta que la posición de la Vicerrectoría, en lo que tiene que ver con la no aprobación de la cancelación de asignaturas después de terminar el período académico, ha sido la misma en éste y en otros casos similares, de acuerdo con las normas vigentes. Todas las respuestas han sido respetuosas y se le ha planteado terminar las cuatro materias que le faltan y matricularse en junio. El Representante Profesorado Luis Aurelio Ordóñez, propone que el Consejo Académico respalde lo actuado por la Facultad. El Consejo acuerda que la Facultad ponga por escrito la propuesta que se le ha hecho al estudiante Fabián Hernández y le sea enviada.

- 1.8 El Consejo recibe en audiencia a la Señora Doria Barney para agradecerle sus servicios a la Universidad, luego de 35 años de desempeño del cargo de Asistente de la Secretaría General. Tanto el Rector como el Secretario General destacan las cualidades de la señora Barney, su contribución a la buena marcha en la Universidad y sus agradecimientos por su trabajo, a lo cual se une el Consejo Académico con un aplauso.

2. PRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE PROSPECTIVA:

El Instituto es presentado por el Director de Investigaciones y Posgrados de la Facultad de Ciencias de la Administración, Profesor Javier Medina, presentación que se adjunta a esta Acta como anexo.

El Señor Rector manifiesta que la creación del Instituto es resultado de un trabajo nacional con aportes de diferentes sectores. Colciencias propuso que el Instituto se organizara desde la Universidad. La iniciativa se ha venido desarrollando según lo dispuesto en el Estatuto de Investigaciones y su creación está relacionada con el fortalecimiento del Doctorado en Ciencias de la Administración. El Profesor Francisco Ramírez miembro de Comité de Investigaciones, en representación de la Vicerrectora de investigaciones, informa que se llevó a cabo una evaluación internacional el pasado 11 de diciembre y los criterios de evaluación fueron altamente positivos. Los Pares Internacionales recomendaron la creación del Instituto por cinco años. El Instituto hará parte de la Facultad de Ciencias de la Administración.

El Consejo recomienda llevar al próximo Consejo Superior la recomendación de la creación del Instituto, el cual se registrará por lo establecido en el Estatuto de Investigaciones.

3. INFORME SOBRE EL PRESUPUESTO DE 2009:

El señor Rector hace una detallada presentación de la ejecución presupuestal del 2008 y del presupuesto del 2009, presentación que se incorpora a esta Acta como anexo. El señor Rector detalla la ejecución de algunas cuentas como la de contratistas docentes del fondo común, para explicar que el presupuesto proyectado inicialmente siempre ha sido menor que el ejecutado y que los incrementos no son los mismos en todos los años pues han dependido de las circunstancias que han llevado a la extensión de los semestres. Explica además los costos adicionales de la nómina, que debe asumir la Universidad con recursos propios. El Rector aclara las inquietudes de los consejeros sobre algunos aspectos presupuestales. Igualmente explica la cuenta de recursos del balance del 2008, que arroja un excedente de 15 mil millones de pesos, por concepto de gastos presupuestados y no ejecutados a 31 de diciembre de 2008, que por tanto no pueden ser considerados

como recursos adicionales del presupuesto de 2009 y menos aun como excedentes del ejercicio.

El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez solicita que se envíen a los consejeros los cuadros presentados. Manifiesta que la situación financiera ha creado un ambiente negativo en la Universidad. Le preocupa la existencia de un esquema político que no pertenece a la Universidad, como si hubiera un partido de Gobierno y uno de oposición. Reivindica el derecho a criticar de modo constructivo dentro del interés común del bienestar de la Universidad. Solicita que haya más academia y menos política. La información financiera que se ha entregado en distintas comunicaciones no es clara en las cifras de tipo estructural y las deudas de funcionamiento. Debe haber un tratamiento homogéneo, pues la cuantía de las deudas produce zozobra. Pregunta de dónde se pueden hacer recortes y qué se puede recortar de los servicios no personales, tanto del fondo común como de los fondos especiales, que son cuantiosos y donde en su opinión puede haber mayor austeridad. Si los recortes a las facultades son del orden del 30%, estos van a ocasionar problemas de carácter académico. Pregunta dónde están las obras financiadas con recursos de estampilla. Propone que la Universidad cierre filas en torno a la deuda de la Gobernación y que haya un mensaje claro y contundente del Consejo Académico sobre las cifras, sobre el problema de no pago y lo que representa.

El señor Rector explica que los gastos personales incluyen Asistentes de Docencia, Monitores y gastos de movilidad en representación institucional y participación en eventos y proyectos académicos. Así mismo que el llamado recorte del 30% a las Facultades e Institutos Académicos es resultado de tomar como base para proyectar 2009 la ejecución del 2008, la cual resulta mayor debido a los alargues y contingencias, mientras que lo asignado se ha calculado sobre la base del histórico presupuestal para cada unidad.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional hace una enumeración de las principales obras y equipos de laboratorio financiados con recursos de estampilla y ofrece que se hará una publicación a la comunidad universitaria con una relación completa de estas inversiones.

4. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 4.1 Oficios de las Facultades de Ingeniería, solicitando la vinculación de una Profesora Visitante Honoraria:

Se recomienda al Rector la vinculación de la Profesora jubilada Myriam Sánchez como Profesora Visitante Honoraria.

- 4.2 Oficio del Comité de Asuntos Estudiantiles, solicitando que en los programas de capacitación docente se refuerce la parte metodológica y la responsabilidad que tiene el profesor de enseñar y orientar al estudiante en la toma de referencias para sus trabajos:

El Consejo lo da por recibido.

5. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 5.1 Copia de Informe presentado por el Rector sobre Comisión Académica cumplida en la Ciudad de Bogotá, los días 24, 25 y 26 de febrero:

El Consejo lo da por recibido.

Siendo las 6:00 p.m., se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General